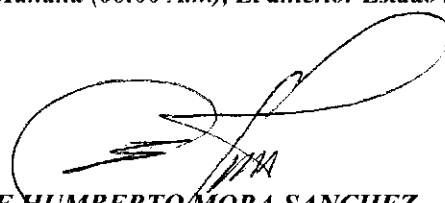


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRONICO No. 129

noviembre 27 de 2014

No	Radicado	Instancia	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Proc.
1	810012333003-20 14-00097-00	PRIMERA	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	YESID BUENDIA - DIAZ	NACION-MINEDUCACION-FO NDO PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto que Admite Demanda Se admite demanda - se ordenó vincular al Departamento de Arauca y al Municipio de Tame- se ordenó notificar a las partes - se ordenó gastos del proceso por valor de \$15.000.		26/11/2014	ALEJANDRO LONDOÑO JARAMILLO	52

El anterior Estado se fija hoy, 27 noviembre de 2014 a las ocho de la Manana (08:00 A.m), El anterior Estado se desfija hoy, 27 noviembre de 2014 a las seis de la tarde (06:00 P.m.).


JOSE HUMBERTO MORA SANCHEZ
Secretario General